

Operación Renta

Subdirección de Fiscalización

sii Servicio de
Impuestos
Internos

Enero - 2024



Anverso – Sección Rentas Brutas Afectas

Sección Rentas Brutas Afectas

5	Rentas propias y/o de terceros, provenientes de empresas que determinan su renta efectiva sin contabilidad completa, según art. 14 letra B) N° 1 LIR	1721	Σ	1722	Σ	1596	Σ	954	Σ	955	Σ	+
	a) Rentas del arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cesión de cualquier otra forma del uso o goce temporal de bienes raíces agrícolas y no agrícolas, determinadas mediante el respectivo contrato					1917		1848		1849		
	b) Rentas por participaciones o cuotas de comunidad obtenidas por la empresa que determina su renta efectiva sin contabilidad completa					1850		1851		1852		
	c) Rentas por participaciones o cuotas de comunidad obtenida por la empresa que determinan su renta efectiva sin contabilidad completa, provenientes de otras empresas en las que participa	1853		1854		1855		1856		1857		
	d) Rentas efectivas de terceros obtenidas por empresas acogidas al régimen de renta presunta	1858		1859		1860		1861		1862		
	e) Rentas esporádicas							1872		1873		
f) Otras rentas propias y/o de terceros					1863		1864		1865			

8	Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR), mayor valor en la enajenación o rescate de cuotas fondos mutuos y fondos de inversión y enajenación de acciones y derechos sociales (art. 17 N° 8 LIR) y retiros de ELD (arts. 42 ter y quáter LIR)					605	Σ		155	Σ		+
	a) Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR)					1866			1867			
	b) Mayor valor obtenido en la enajenación o rescate de cuotas fondos mutuos y fondos de inversión y en la enajenación de acciones y derechos sociales (art. 17 N° 8 LIR)					1868			1869			
c) Retiros de ELD (arts. 42 ter y quáter LIR)									1871			

9	Rentas exentas del IGC, según art. 54 N° 3 LIR	1633	Σ	1105	Σ	1634	Σ	606	Σ	152	Σ	+
	a) Rentas de FCH provenientes de capitales mobiliarios, que no excedan los límites de 20 o 30 UTM, según corresponda.	1874		1875		1876		1877		1878		
	b) Retiros y/o dividendos informados por las empresas y sociedades administradoras de FI y FM	1879		1880		1881		1882		1883		
	c) Retiros de ELD del art. 42 ter LIR efectuados durante el año 2023, que no excedan los límites exentos de impuesto de 200 u 800 UTM									1884		
d) Otras Rentas exentas del IGC, según art. 54 N° 3 LIR	1885		1886		1887		1888		1889			

11	Mayor valor en la enajenación de bienes raíces situados en Chile							1890		1891		+
----	--	--	--	--	--	--	--	------	--	------	--	---

12	Otras rentas de fuente extranjera afectas al IGC o IA (según instrucciones)					1919		1914		1104	5.442	+
----	---	--	--	--	--	------	--	------	--	------	-------	---



Anverso – Sección Rentas Brutas Afectas

Sección
Impuestos
Anuales a la
Renta

	IDPC sobre rentas efectivas determinadas sin contabilidad completa	1037	Σ	1038	Σ	1039	Σ	+
58	a) Rentas del arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cesión de cualquier otra forma de uso o goce temporal de bienes raíces agrícolas y no agrícolas	1892		1893		1894		
	b) Mayor valor en la enajenación de bienes raíces situados en Chile que no cumplan con lo dispuesto en el numeral iv) de la letra b) del N° 8 LIR	1895		1896		1897		
	c) Rentas obtenidas por contribuyentes con contabilidad simplificada	1898		1899		1900		
	d) Otras rentas efectivas afectas a IDPC e impuestos finales	1901		1902		1903		
	e) Otras rentas de fuente extranjera afectas	1912		1918		1913		

Sección
Deducciones a
los Impuestos

	PPM y remanente del IEAM					36	Σ	-
84	a) PPM arts. 84 letras a), c), e), y h) y 14 D N° 3 letra (k) LIR					1904		
	b) PPM de segunda categoría art. 84 letra b) LIR					1905		
	c) PPM Voluntario, según art. 88 incs. 1° y 2° LIR					1906		
	d) Remanente del IEAM anotado en el código 829 del recuadro N° 8					1916		

93	Retenciones por retiros de seguros de vida con ahorro y seguros dotales, y retenciones efectuadas sobre las rentas de capitales mobiliarios					1907		-
----	---	--	--	--	--	------	--	---

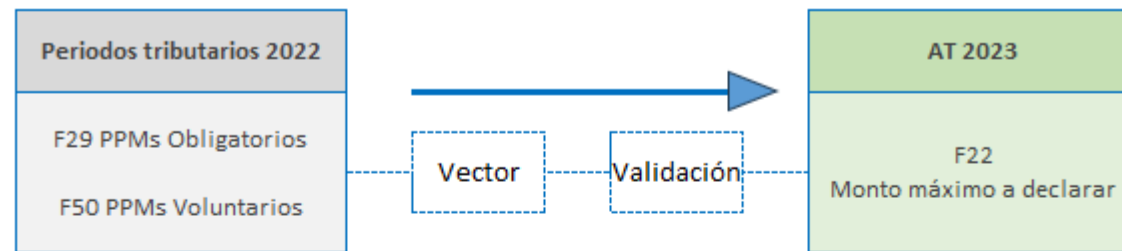
95	Retenciones actividades mineras según el N° 6 del art. 74 LIR					1908		-
----	---	--	--	--	--	------	--	---

105	Deducción de impuesto por tasas rebajadas en virtud de convenios para evitar la doble tributación					1910		-
-----	---	--	--	--	--	------	--	---

106	Crédito por la compra de viviendas nuevas adquiridas con créditos con garantía hipotecaria, según Ley N° 21.631					1915		-
-----	---	--	--	--	--	------	--	---



Primeros Pasos en el AT 2023 “Validaciones en Línea”



77	Pagos provisionales, según arts. 14 letra D) N° 3 letra (k) y 84 LIR	36		-
85	PPM puestos a disposición de los propietarios de empresas del régimen de transparencia tributaria del art. 14 letra D) N° 8 LIR	1645		-

Comparación inicio validación en línea

Pagos provisionales, según arts. 14 letra D) N° 3 letra (k) y 84 LIR	36	AT 2022	AT 2023
Declarantes		841.794	847.639
Observados V53		1.721	364



Validaciones (hoy)

Información propia del contribuyente

				Fuente de Información Validación	
5	e) Rentas esporádicas	1872	1873	+	F50 anual
8	a) PPM arts. 84 letras a), c), e), y h) y 14 D N° 3 letra (k) LIR		1904	-	F29 y/o F50 (PPM en moneda extranjera) anual
4	b) PPM de segunda categoría art. 84 letra b) LIR		1905	-	F29 anual
	c) PPM Voluntario, según art. 88 incs. 1° y 2° LIR		1906	-	F50 anual
8	Crédito por desembolsos directos por trazabilidad (art. 60 quinquies Código Tributario)		1123	-	F29 periodo Dic.
7					
8	Crédito empresas constructoras		83	-	F29 periodo Dic.
8	Crédito por reintegro de peajes, según art. 1° Ley N° 19.764		173	-	F29 periodo Dic.
9	Crédito por sistemas solares térmicos, según Ley N° 20.365		870	-	F29 periodo Dic.
9					

Arrastre de pérdidas

RECUADRO N° 4: ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DERECHOS SOCIALES, CUOTAS DE FONDOS MUTUOS Y/O DE INVERSIÓN		Fuente de Información Validación
Pérdida de arrastre del ejercicio anterior actualizada	1815	Cód. [1816] + reajuste F22 Año tributario anterior

RECUADRO N° 12: BASE IMPONIBLE DE PRIMERA CATEGORÍA (ART. 14 LETRAS A) O G) LIR)		Fuente de Información Validación
Pérdidas de ejercicios anteriores (art. 31 N° 3 LIR)	1689	- Cód. [1143] + reajuste F22 Año tributario anterior

RECUADRO N° 17: BASE IMPONIBLE RÉGIMEN PRO PYME (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR)		Fuente de Información Validación
Pérdidas tributarias de ejercicios anteriores	1426	- Cód. [1450] F22 Año tributario anterior

RECUADRO N° 22: BASE IMPONIBLE RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA TRIBUTARIA (ART. 14 LETRA D) N° 8 LIR)		Fuente de Información Validación
Pérdidas tributarias de ejercicios anteriores	1627	- Cód. [1630] F22 Año tributario anterior



Validaciones (hoy)

RECUADRO N° 14: RAZONABILIDAD CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO (ART. 14 LETRA A) O G) LIR)				Fuente de Información Validación	
CPT positivo inicial	1145	+	Código [645] Recuadro N°14 F22 año anterior		
CPT negativo inicial	1146	-	Código [646] Recuadro N°14 F22 año anterior		

Saldos de ejercicios anteriores

RECUADRO N° 7: INGRESO DIFERIDO Y SALDOS PENDIENTES DE AMORTIZACIÓN							Fuente de Información Validación	
Saldo de ingreso diferido pendiente de tributación de acuerdo al art. 14 letra D) N°8, letra (d) de la LIR	1358		1359	1360	1361		Saldos finales Recuadro N°7 del Formulario 22 año anterior (reajustados)	
Saldo de ingreso diferido pendiente de tributación de acuerdo al art. 15° transitorio de la Ley N° 21.210	1365		1366	1367				

RECUADRO N° 9: REGISTRO FUR			Fuente de Información Validación	
Remanente FUR ejercicio anterior debidamente reajustado	1160	+	Saldos finales Recuadro N°9 del Formulario 22 año anterior (reajustados)	
Remanente crédito IDPC ejercicio anterior debidamente reajustado	1171	+		

RECUADRO N° 15: REGISTRO TRIBUTARIO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA A) LIR)											Fuente de Información Validación	
	RAI	DDAN	Rex							STUT		
			Rentas con tributación cumplida			Rentas exentas	INR					
			RAP y DIFERENCIA	ISFUT	Otras							
Remanente inicial reaj.(Pos)	1200	1211	1221		1730	1731	1234	1246	1260		Saldos finales Recuadro N°16 del Formulario 22 año tributario anterior (reajustados)	
Remanente inicial reaj.(Neg)			1222			1843	1235	1247				

RECUADRO N° 16: REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA A) LIR)											Fuente de Información Validación	
	Acumulados a contar desde el 01.01.2017						Acumulados hasta el 31.12.2016					
	No sujeto a restitución			Sujeto a restitución			IPE	Sin D° Dev.	Con D° Dev.	IPE		
	Sin D° Dev.	Con D° Dev.		Sin D° Dev.	Con D° Dev.							
Remanente inicial reaj.(Pos)	1270	1279		1288	1301		1313	1324	1335	1346	Saldos finales Recuadro N°16 del Formulario 22 año tributario anterior (reajustados)	
Remanente inicial reaj.(Neg)	1821	1822		1289	1302							

RECUADRO N° 21: REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR)											Fuente de Información Validación	
	Acumulados a contar desde el 01.01.2017						Acumulados hasta el 31.12.2016					
	No sujeto a restitución			Sujeto a restitución			IPE	Sin D° Dev.	Con D° Dev.	IPE		
	Sin D° Dev.	Con D° Dev.		Sin D° Dev.	Con D° Dev.							
Remanente inicial reaj.(Pos)	1495	1496		1497	1498		1499	1501	1502	1503	Saldos finales Recuadro N°21 del Formulario 22 año tributario anterior	
Remanente inicial reaj.(Neg)	1655	1656		1504	1505							



Validaciones (hoy)

Información de terceros

					Fuente de Información Validación
91	Mayor retención por sueldos, pensiones y otras rentas similares declaradas en código 1098, según art. 88 inc. final LIR	54		-	DDJJ 1887 y/o 1812
92	Retenciones efectuadas por instituciones autorizadas con tasa 15%, sobre los retiros de ahorro previsional, según art. 42 bis N° 3 inc. 2° y 3° LIR	832		-	DDJJ 1899
93	Retenciones por retiros de seguros de vida con ahorro y seguros dotales, y retenciones efectuadas sobre las rentas de capitales mobiliarios	1907		-	DDJJ 1834 y/o 1811
100	PPM puestos a disposición de los propietarios de empresas del régimen de transparencia tributaria del art. 14 letra D) N° 8 LIR	1645		-	DDJJ 1947